

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **INVELARG S.A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de de diciembre del 2012.

2. OBJETIVOS

Opinar sobre el cumplimiento por parte de la administración de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; y, comentar acerca de los controles internos administrativos y financieros implantados por la empresa.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

La administración de la empresa en este período, desarrollo sus actividades enmarcadas en lo que dispone la Ley de Compañías, los Estatutos Vigentes y demás preceptos legales.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La Administración de **INVELARG S.A.**, proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, de los cuales pude verificar y realizar los análisis correspondientes:

La compañía no ha tenido movimientos financieros.

El patrimonio de la Compañía muestra los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2012:

Capital Social:	USD \$ 800,00
Reserva Capital:	\$ 750,00
Perdida del presente ejercicio	\$ -475,90

CONCLUSIONES

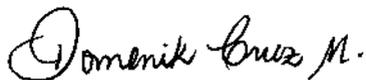
Efectuada la revisión de los Estados Financieros presentados por la administración de la Compañía, presentan la situación financiera de **INVELARG S.A.**, dada la adopción por primera vez a las normas internacionales NIIF's, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

De la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas y basado en las Leyes vigentes del País.

Los registros contables son llevados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, bajo Principios de Contabilidad de General Aceptación PCGA y se han observado las disposiciones legales vigentes en esta materia.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2012 son las que constan en los libros diarios y mayores del respectivo año, igual que su documentación y correspondencia son archivados oportunamente.

Atentamente,



Srta. Domenica Cruz M.
Comisaria
C.I # 0927918508